



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-020

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 181

Fecha de Repertorio: 02-mar.-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de marzo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES * No. 79 en las fojas 256 a 257 del Tomo 1 celebrado entre: ([AGUAYO RIERA FRANCISCO NICOLAS en calidad de ACEPTANTE], [INVERVAP S.A. en calidad de OTORGANTE], [VILLARES ACURIO JORGE STALIN en calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGUAYO RIERA	1200724670	1.126	Nombramiento de Gerente General

QUEVEDO, miércoles 11 de marzo de 2.020

Impreso a las: 10:50:32

Elaborado por: Ab.Marcia Cepeda



8*


Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





N° TRAMITE: 17659-0041-20 17/07/20 11:37
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 124988



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO RIERA FRANCISCO NICOLAS

120072467-0

FECHA DE NACIMIENTO: **1984-01-25**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 NOMBRE: **NANCY**
 NOMBRE: **MERO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AGUAYO NICOLAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RIERA CELINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2011-06-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-06-17**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2018

0001 M 0001 - 076 1200724670
CANTON CERTIFICADO No. CANTON No.

AGUAYO RIERA FRANCISCO NICOLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOS RIOS**
 CANTON: **QUEVEDO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **SAN CAMILO**
 ZONA:



EL ECUADOR
2018

[Signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INERVAP S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Quevedo, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Camilo Arévalo (San Camilo) Solar 7 manzana 13 Barrio Puente Sur; a dos cuadras del centro materno infantil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INERVAP S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: Francisco Nicolás Aguayo Riera, quien comparece, por sus propios derechos, como titular y propietario **cinco mil acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Lilia del Rocío Palacios Villagrán, quien comparece, por sus propios derechos, como titular y propietaria **cinco mil acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Jorge Stalin Villares Acurio, quien comparece, por sus propios derechos, como titular y propietario **cinco mil acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma **de quince mil dólares de los Estados Unidos de América.**

Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad de **Presidente de la Junta**, a Jorge Stalin Villares Acurio, actual Presidente de la Compañía; y actúa como **Secretario de la junta al Gerente General de la Compañía**, Francisco Nicolás Aguayo Riera. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

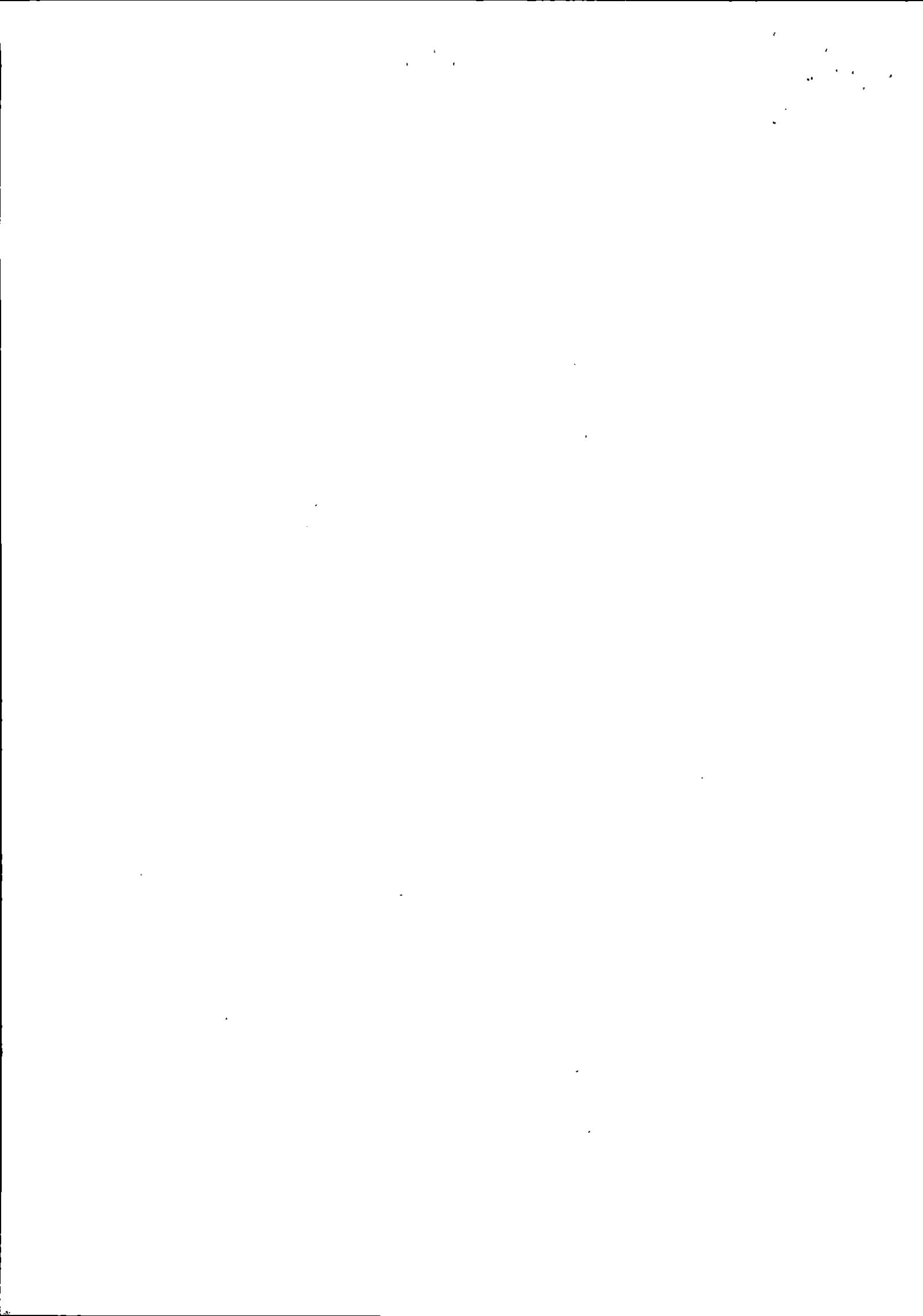
1) Conocer y Resolver sobre la designación del funcionario que ejercerá el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente pone a consideración el único punto del orden del día que es: **Conocer y Resolver sobre la designación del funcionario que ejercerá el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía, una vez que el nombramiento de los actuales funcionarios ha fenecido;** luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor **Francisco Nicolás Aguayo Riera** como **Gerente General de la Compañía** y a **Jorge Stalin Villares Acurio** como **Presidente de la Compañía.**

Se resuelve también autorizar al Secretario de la junta para que de inmediato le pase los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCDN-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

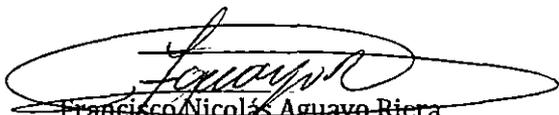
- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

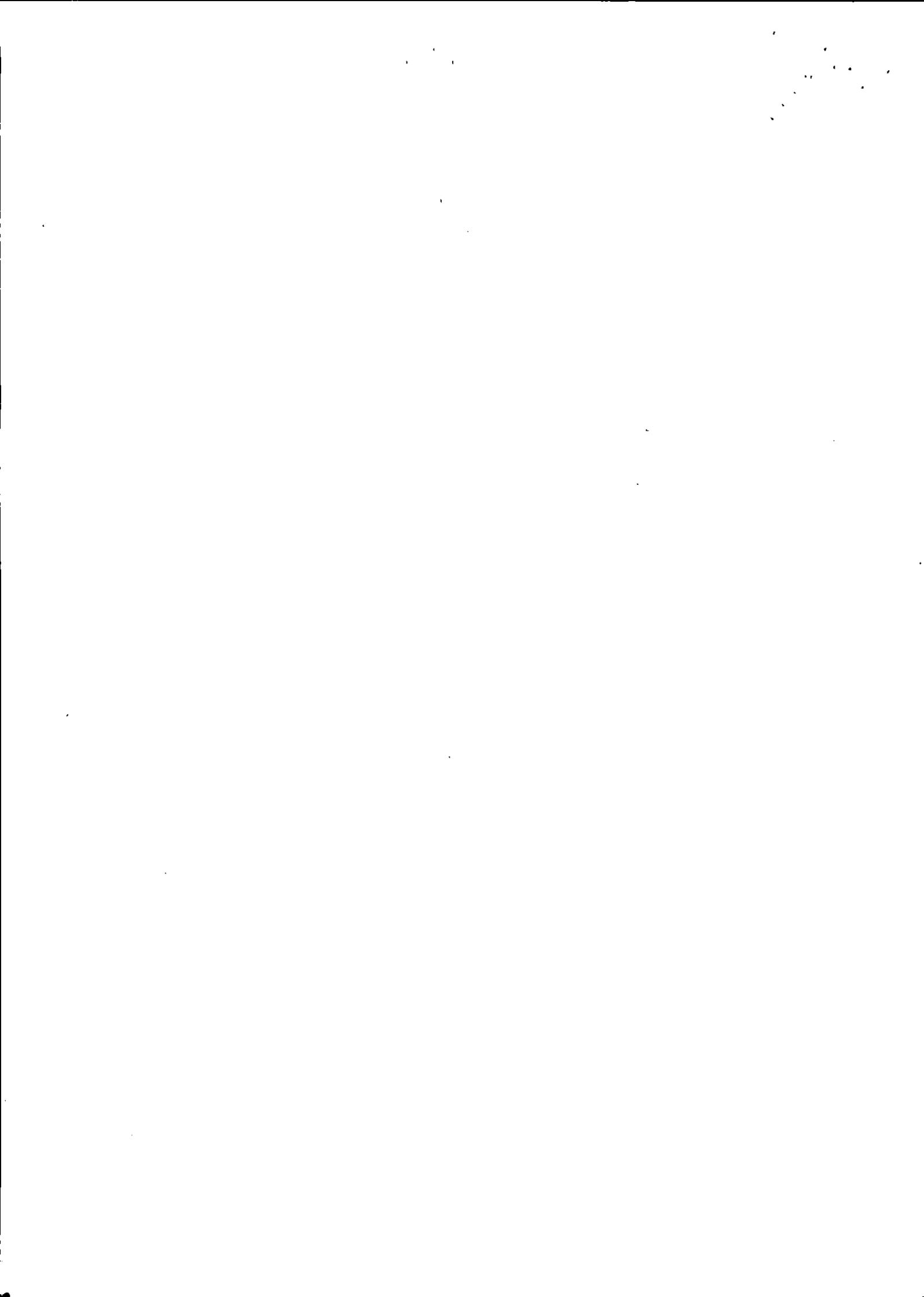


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Francisco Nicolás Aguayo Riera, **secretario de la Junta**; y, f) Jorge Stalin Villares Acurio, Presidente de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Quevedo, febrero 26 del 2020


Francisco Nicolás Aguayo Riera
Secretario de la Junta-Gerente General





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1291722632001
RAZÓN SOCIAL: INVERVAP S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL STATUS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUAYO RIERA FRANCISCO NICOLAS
CONTADOR: MERCHAN ZAMBRANO JOSEPH HAROLD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/10/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/12/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: CAMILO AREVALO Numero: S/N Interseccion: L Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SAN CAMILO Telefono Trabajo: 052771611 Celular: 0988986254 Email: francisco-aguayo@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000587094

Fecha: 02/03/2020 10:09:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

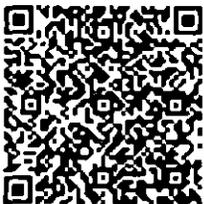


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1291722632001
INVERVAP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/10/2006
NOMBRE COMERCIAL:	HOSTAL STATUS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIA SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN MOTEL				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: CAMILO AREVALO Numero: S/N Interseccion: L Referencia: A DOS CUADRAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SAN CAMILO Telefono Trabajo: 052771811 Celular: 0988986254 Email: francisco-aguayo@hotmail.com Email principal: rosa.mendoza@aldia.biz				



Código: RIMRUC2020000587094

Fecha: 02/03/2020 10:09:52 AM